



Expediente: 282/19

Carátula: ROLDAN JULIO ALBERTO C/ SEGUROS RIVADAVIA S/ AMPARO

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I

Tipo Actuación: CEDULA CASILLERO VIRTUAL FIRMA DIGITAL

Fecha Depósito: 10/06/2020 - 04:35

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 282/19



H20701329459

EXPTE N°: 282/19.-

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Concepción, 05 de junio de 2020.-

AUTOS: ROLDAN JULIO ALBERTO c/ SEGUROS RIVADAVIA s/ AMPARO.-

Se notifica al Dr.: PEÑALBA,GONZALO

Domicilio Digital Constituido: ESTRADOS JUDICIALES DIGITALES.-

P R O V E I D O:

Concepción, 28 de mayo de 2020.- Por presentada actualización de planilla: Traslado a la contraria por el término de ley. PERSONAL.- RHC. " Fdo. Dra. María Ivonne Heredia, Juez. **QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.- Se adjunta 02 archivos digitales de 01 página cada uno**-IGJ.-

Actuación firmada en fecha 09/06/2020

Certificado digital:

CN=CALDERON VALDEZ Cristian Alfredo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20255412834

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.